

ganización de Ayuntamiento y Milicia nacional de la Provincia, no se proceda a hacer nabadad en lo susulto en uny ni otras Corporaciones sin preceder permiso de su S. E. Ensubita, y estando convocados los Señores oficiales de la Milicia Nacional de los Pueblos del Partido, para que concurran el día cuatro del entrante a llevar a efecto la elección de la plana mayor de este Batallón, teniendo presente lo limitado del plazo, y con objeto de evitar un trabajo infructuoso a los oficiales de dicho Pueblo, y acorda el Ayuntamiento se consulte a su S. E. con expreso si se sigue o no adelante dicha elección, para continuar con su conocimiento en la rápida reorganización de este Cuerpo, en la forma que se sigue el estado actual de esta Población. Se dio una orden del Señor Jefe Superior Político de la Provincia fra de ayer, por la que manifiesta que en virtud de instancia producida por D. Sebastian Flemaneder, Redactor que fue del Boletín oficial en los años treinta y siete y treinta y ocho, adeuda esta Corporación la cantidad de trescientos sesenta y seis por atrasos en los citados años prebiniendo que se le recueta inmediatamente. En su consecuencia acorda esta Corporación se manifieste a su Tesorería para que se sirva hacerle el Interésado, que de las cuentas generales dadas por el depositario de estos Propios, correspondientes al referido año, y que se hallan aprobada y firmada por la Junta Diputación Pro-

